



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

4259

Pucón,

24/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: LORENA MABEL CIFUENTES MONSALVE Rut 0000000000000000  
: 25,000 VEINTICINCO MIL PESOS  
: AGUINALDO  
: 24/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-002-000	PERSONAL DE APOYO		25,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	25,000	
215-21-03-004-002-000	PERSONAL DE APOYO	25,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		25,000
	Sumas Iguales	50,000	50,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-002-000		
Presupuesto Vigente	2,747,000		
Total Comprometido	2,564,036		
Saldo x Comprometer	182,964		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**Pucón**  
Centro del SUR de CHILE